

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 8 5 5 /

CONCON, 25 ABR 2018

LA ALCALDÍA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE : VISTOS

Ley N° 19.010, 19049, 19069 y la Ley N° 18620, Código del Trabajo, refundida en el DFL N° 01 de 1994, Resolución N° 55 del 31.02.92 de la Contraloría General de la República. Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

Carta renuncia voluntaria de fecha 19 de abril de 2018 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- **ACEPTASE** renuncia voluntaria a contar del 19 de abril de 2018, a **RODRIGO TAPIA FIGUEROA, RUT N° [REDACTED]**, al cargo de **CONTRATA**, grado 08, 22 horas semanales, asignado a la Dirección de Asesoría Jurídica.

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto por la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE


[Handwritten Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN :

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL ✓
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO ; Merced 575, casa 7, Quillota

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON	
Dirección de Control	
Objetado	Observada